

El Excmo. Ayuntamiento de Fortuna, a través de las Concejalías de Infancia y de Cultura, convoca la I Edición del Concurso Infantil de Relatos Cortos, con motivo de la celebración del Día Internacional del Libro.

La presentación de un relato al concurso implica necesariamente la aceptación previa, íntegra e incondicional de las siguientes bases por parte de los participantes en el concurso

BASES

1. Podrá participar cualquier persona que curse estudios de Educación Primaria, nacida o residente en el municipio de Fortuna.
2. Solo podrá presentarse una obra por participante. En ella debe aparecer el título, en su encabezado.
3. El tema del relato será libre y en castellano.
4. Los participantes del concurso podrán enviar su relato por correo electrónico a la dirección: cultura@aytofortuna.es. La finalización de recepción de originales será a las 24:00 h del 26 de abril de 2020.
5. El relato se presentará en un documento de Word o PDF en tamaño A4, con una extensión mínima de una página y no podrá superar las dos páginas. El tipo y tamaño de letra serán Times New Roman y 14 puntos respectivamente, con un interlineado sencillo.
6. Junto al relato presentado, y en otro documento diferente, se deberá presentar una autorización del padre / madre o tutor legal sobre la participación en el concurso, en la que, imprescindiblemente, deberán aparecer los siguientes datos:
 - Del participante:

Nombre, apellidos, número de DNI (en su caso), fecha de nacimiento, dirección, teléfono de contacto (fijo y/o móvil), correo electrónico, centro educativo y curso que realiza.
 - Del padre / madre o tutor legal Datos:

Nombre, apellidos, número de DNI, dirección, teléfono de contacto (fijo y/o móvil) y correo electrónico.
7. El concurso no podrá ser declarado desierto y será resuelto por un jurado compuesto por: técnicos municipales de distintos servicios relacionados con la infancia y la cultura, y por los concejales delegados, responsables de estos servicios.
8. El fallo del jurado será inapelable y se hará público a través de la web municipal, redes sociales y por correo electrónico directamente a los premiados.

9. Los premios establecidos en este concurso son:

- Primer premio: libro y difusión sonora por la localidad.
- Segundo premio: libro.
- Tercer premio: libro.

10. El participante garantiza la autoría y la originalidad del relato presentado, y que este no es copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena. Al igual que el carácter inédito del relato presentado y la titularidad en exclusiva y sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre el mismo y frente a terceros, sin hallarse sometido a ningún otro concurso pendiente de resolución.

11. El participante acepta la divulgación del relato presentado en los medios impresos, sonoros o digitales que se estimen oportunos. El ayuntamiento de Fortuna se reserva el derecho, con carácter indefinido, a utilizar el relato ganador y relatos finalistas como promoción de alguna actividad dentro sus programas. Los relatos no premiados no serán devueltos a los participantes.

12. Los relatos ganadores y finalistas no podrán ser presentados a otros concursos.

13. La entrega de premios se celebrará en un acto organizado por la Concejalía de Infancia del Excmo. Ayuntamiento de Fortuna en fecha a determinar por la organización del concurso.

14. Cualquier irregularidad o violación de estas normas comportará la descalificación inmediata del participante, renunciando a cualquier nominación o premio que le hubiese sido propuesto.